

comportamiento como escritor, ha salido de nuestra pluma; de ella le hemos hecho gracia, amen de otras consideraciones que le hemos estado guardando por mas que en su preocupacion dejase de agradecerlas.

Tanta es esta que insiste todavía en asegurar que una, diez, cien veces hemos afirmado en nuestros artículos publicados en *La Grana* y reproducidos por *El Sol*, que él se habia valido de la 1.ª edicion de *Loudon* publicada en 1825, y sin embargo ni una sola vez hemos pensado en suponer tal cosa: lo que dijimos y ratificamos es que ni una sola idea, ni un solo pensamiento, ni una sola palabra nos daba el Sr. Llansó en sus artículos destinados á la revista de la agricultura europea, que como suya propia nos presentó, que no se encontrasen emitidos por el citado *Loudon*, y que el cuadro histórico de este fué publicado por primera vez en 1825, asi que no servia para dar una idea exacta del estado *actual* de la agricultura de los paises que describió: ¿dónde está pues la aseveracion que nos imputa de que él haya copiado á *Loudon* en su 1.ª edicion y no en la 3.ª como despues nos reveló?: dice que lo hemos afirmado cien veces, y sin embargo con que nos cite la página en que asi lo dijimos una sola, reconoceremos que no es él, sino nosotros, los que estamos sufriendo gravísima preocupacion.

Distinga por Dios el Sr. Llansó entre la obra del autor y el trabajo de los editores. El cuadro histórico de *Loudon* siempre datará de 1825, época en que se publicó, y sus nuevas ediciones por mucho que se multipliquen nunca serán poderosas para rejuvenecerle. Darán si nueva vida á la parte material de su libro, pero no á la intelectual del autor.

No sabemos como hacerlo comprender á nuestro adversario despues de lo que le dijimos, sin el menor provecho segun vemos, en nuestro último artículo.*

Dice en seguida el Sr. Llansó, que omite contestar á otras ideas peregrinas que estampamos en nuestros escritos porque son *puerilidades* que contrastan mal con *nuestra elevada dignidad*, que por su parte, y en bien de la agricultura contribuye á sostener; y bajo este supuesto omitiendo él la contestacion, omitimos tambien nosotros la defensa, limitándonos á suplicarle que se dispense de la molestia de sostener nuestra *dignidad*, pues sobre considerar que no nos hace falta su apoyo para mantenernos en nuestro lugar, de nadie habíamos oído jamas las duras palabras que en su obcecacion contra nosotros se ha permitido.

¿Cómo pues se lamenta diciendo que hemos puesto á prueba su